

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ALIANZA
S.A. CLINICAL CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil al día 1 del mes de julio del 2019, a las 10h00, se reúnen en las oficinas de CLINICA ALIANZA S.A. CLINICAL, ubicadas en la calle Franco Dávila # 518 entre 6 de Marzo y Guaranda, los accionistas de la compañía CLINICA ALIANZA S.A. CLINICAL., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier, en calidad de propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y, la Sra. Villacis Mazza Gina Leonor, en su calidad de propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sra. Villacis Mazza Gina Leonor, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, lo cual es aceptado unánimemente:

PRIMER PUNTO.- PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

TERCER PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPANIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018

CUARTO PUNTO: ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

El Presidente de la junta toma la palabra e indica los puntos a tratar como orden del día.

PRIMER PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Por medio del secretario se da lectura al Informe del Comisario presentado por el CPA Henry Ramírez Morán de la compañía correspondiente al ejercicio 2018, que han sido prestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de la junta, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías. Después de las deliberaciones del caso. Los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO. - PRESENTACION Y APROBACION O DESAPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPANIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2018

El presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Estado de Situación Financiera es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultado Integral 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

En cuanto al destino de los resultados de la compañía se convocará a una futura junta extraordinaria de accionistas para tratar este punto.

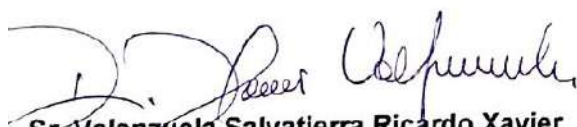
CUARTO PUNTO: ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al CPA. HENRY LUIS RAMIREZ MORAN, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los concurrentes, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ALIANZA S.A. CLINIAL, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

En Guayaquil, a un día del mes de julio del dos mil diecinueve.



Sr. Valenzuela Salvatierra Ricardo Xavier
SECRETARIO DE LA JUNTA

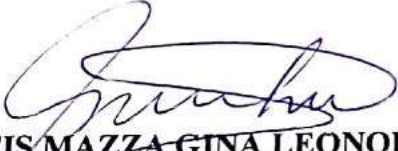
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLINICA
ALIANZA S.A. CLINIAL CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2019.-**

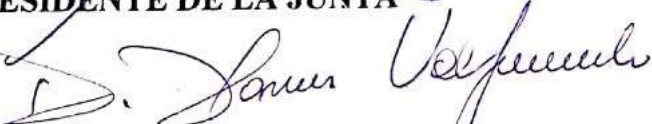
1.- El Accionista **VALENZUELA SALVATIERRA RICARDO XAVIER**, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

2.- El Accionista **VILLACIS MAZZA GINA LEONOR**, en su calidad de propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, julio 1 del 2019.


VILLACIS MAZZA GINA LEONOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VALENZUELA SALVATIERRA RICARDO XAVIER
SECRETARIO DE LA JUNTA